12 JUN 2025

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

5999063

DECRETO N° 1437
QUILLON, martes 10 junio 2025

VISTOS

1. EL D.A. N° 6.546 DE FECHA 06.12.2024, QUE FIJA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025,
2. EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
3. EL D.A. N° 6563 DEL 06/12/2024 QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-466
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-19

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOG RUT:76.297.487-8

LA SUMA DE $:462.298
Y SON:CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°13486 DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2025 POR UN MONTO DE $462.298.- AL PROVEEDOR SINATEX CHILE LTDA. POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESORA (TINTAS) PARA IMPRESORA A COLOR DE LA UNIDAD DE TESORERIA, SEGÚN FICHA TÉCNICA N°04 DEL 16/01/25 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/TESORERIA MUNICIPAL, ORDEN DE COMPRA N°4352-19-AG25. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204009001	160002	Insumos, Repuestos y Acces	462.298		76297487-8	F-13486
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		462.298	76297487-8	
TOTALES :			462.298	462.298		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON · Dirección Adm. y Finanzas · 10 JUN 2025 · DIRECTOR

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON · DIRECTOR DE CONTROL

CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON · Administrador Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON · SECRETARIO MINICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1437	FECHA DE PAGO 16 JUN 2025	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON · TESORERO MUNICIPAL · DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

V°B° TESORERO

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME